

1153

APRUEBA Y REGULARIZA CONTRATO DE
TRABAJO DE **MARIA TERESA MILLALONCO
GAUNA.**

Independencia, 02 JUL 2019

DECRETO ALCALDICO N° 1196 /2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 7 y siguientes del Código del Trabajo; el Decreto Alcaldicio Exento N°2464 del 24 de Mayo del 2019, que nombra como Secretario Municipal Subrogante a don Germán Muñoz Navarro, que no se acompaña por ser de dominio Público; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

TENIENDO PRESENTE:

1. El Ordinario N°27 del 21 de Marzo del 2019 de la Dirección del Establecimiento.
2. La Orden de trabajo N°367 de 27 de Marzo del 2019 de la Jefa DAEM.

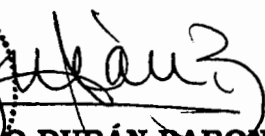
D E C R E T O :

1. - **APRUEBASE Y REGULARÍZASE** el contrato de trabajo en calidad de **PLAZO FIJO**, de fecha 27 de Marzo del 2019, suscrito entre la Municipalidad de Independencia y la persona que se indica:

Nombre	MARIA TERESA MILLALONCO GAUNA
Cédula de Identidad	[REDACTED]
Cargo	TÉCNICO EN ATENCIÓN DE PÁRVULOS
Establecimiento	ESCUELA BASICA NUEVA ZELANDIA
Jornada	44 horas.
Fecha de inicio	28 de Marzo del 2019
Fecha de término	30 de Junio del 2019
Remuneración	\$388.392.- (Sueldo Base)
	Bono ley 19464
Item	215.21.03.004.000.000 "Remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo"

2.-**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y**
TRANSCRÍBASE a la Contraloría General de la República, para su **registro**, hecho,
ARCHÍVESE.


Municipalidad de
Independencia
GERMÁN MUÑOZ NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
INGENIERO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


Municipalidad de
Independencia
ALCALDE
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA


CCF/SDB/ mjv.

TRANSCRITO A: Contraloría General de la República - Alcaldía - Secretaría Municipal
- Jurídico - Control - Finanzas - Dideco - Daem - Establecimiento - Interesada -
Oficina de Partes.